



PERÚ

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

# INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO 2011

## PLIEGO 202: SUTRAN

Directiva N° 003-2009-EF/76.01

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Lima, Mayo 2012



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 09:09

FECHA DE CONSULTA : 02/05/2012 09:09

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ANEXO 2

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAPI

1.- MISION INSTITUCIONAL

Diseñar, dictar y aplicar políticas y estrategias dirigidas a fiscalizar a los agentes intervinientes en el transporte y tránsito terrestre, con el fin de lograr que éste se desarrolle en condiciones de seguridad, calidad, competitividad y observancia de las normas vigentes.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOBRE DEL OBJETIVO	PESO
5	Formalizar el transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional, así como los servicios complementarios relacionados con el transporte y tránsito terrestre, asegurando que las acciones de supervisión, fiscalización y sanción sean de aplicación universal.	.057
2	Reducir las externalidades negativas generadas por el transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional, así como las generadas por el tránsito terrestre en la red vial bajo su competencia.	.159
1	Fortalecer la capacidad de fiscalización de los servicios de transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional y los servicios complementarios, con la finalidad de que se desarrollen en adecuadas condiciones de seguridad y calidad en favor de los usuarios, sancionando los incumplimientos e infracciones en que incurran.	.584
4	Asegurar y controlar el cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos para prestar el servicio de transporte terrestre.	.061
3	Velar por el respeto y cumplimiento de las normas sobre transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional, las que regulan el tránsito terrestre en la red vial bajo el ámbito de su competencia, las previstas en el Reglamento Nacional de Vehículos y las que regulan los servicios complementarios, inspecciones, certificaciones, verificaciones y otras relacionadas con el transporte y tránsito terrestre.	.139

3.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACT./PROY	% DE AVANCE
15 TRANSPORTE	006 GESTION	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1.000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	113.64
15 TRANSPORTE	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA	90.45
15 TRANSPORTE	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.000365 PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	115.00
15 TRANSPORTE	006 GESTION	0012 CONTROL INTERNO	1.015030 ACCIONES DE CONTROL	115.00
15 TRANSPORTE	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.078165 ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	100.00
15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	1.092897 MEJORA DEL ESTADO MECANICO DE LOS VEHICULOS EN CIRCULACION	115.00
15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0068 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO TERRESTRE	1.117019 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	105.74
15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	2.117031 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SUTRAPI	.00
15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0064 VIAS NACIONALES	1.117103 SUPERVISION Y FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	57.50

4.- ASOCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CADENA FUNCIONAL	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5
15-006-0007-000110	.000	.000	.000	.000	.157
15-033-0064-117103	.000	.000	.000	.000	.083
15-006-0008-000365	.000	.000	.000	.000	.250
15-033-0068-117019	.500	.333	.067	.567	.000
15-033-0069-117031	.000	.000	.000	.000	.083
15-006-0012-015030	.000	.000	.000	.000	.083
15-033-0069-092687	.500	.667	.000	.333	.000
15-006-0008-000267	.000	.000	.933	.000	.251
15-006-0008-078165	.000	.000	.000	.000	.083

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : 1.07



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 08:08

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2012 09:20

INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 3

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAM

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	1 150 000	1 866 010	7 832 614.99		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 150 000	1 866 010	7 832 614.99	681	420

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	1 150 000	1 866 010	7 832 614.99		
5 OTROS INGRESOS	1 150 000	1 150 000	7 116 747.95		
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1 150 000	1 150 000	5 727 789.53	498	498
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	1 388 958.32	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	0	716 010	715 867.04		
1 SALDOS DE BALANCE	0	716 010	715 867.04	0	100



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 08:08

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2012 09:20

GASTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

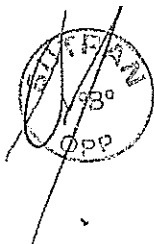
ANEXO 4

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/PIA	DEV/PIM	PIM/PIA
TOTAL POR FUENTES	53 277 535	53 993 545	28 709 155.45	113		
1 RECURSOS ORDINARIOS	52 127 535	52 127 535	28 033 487.67	54	54	100
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 150 000	1 866 010	675 667.58	59	36	162

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	PIM/PIA
TOTAL DE EGRESOS	53 277 535	53 993 545	28 709 155.45	111		
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	53 277 535	53 993 545	28 709 155.45	111		
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 968 482	3 968 482	0	0	0	100
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0
3 BIENES Y SERVICIOS	26 089 586	27 444 166	26 174 287.88	100	95	105
5 OTROS GASTOS	0	300	0	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23 219 467	22 580 597	2 534 867.57	11	11	97



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

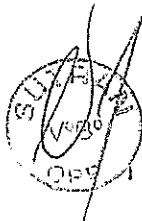
FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 09:09

FECHA DE CONSULTA : 02/05/2012 08:10

## ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	000110 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto En el momento en que se formuló el presupuesto de la SUTRAN, se hizo en base a la proyecciones que efectuó el MTC, motivo por el cual nos vimos en la obligación durante el año de efectuar ajustes que nos permitieran cumplir con nuestra labor fiscalizadora de manera continua e ininterrumpida, sincerando nuestros gastos de manera progresiva durante el resto de los meses del año.	683000	1477060	116.26
2	000365 - PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto En el momento en que se formuló el presupuesto de la SUTRAN, se hizo en base a la proyecciones que efectuó el MTC, motivo por el cual nos vimos en la obligación durante el año de efectuar ajustes que nos permitieran cumplir con nuestra labor fiscalizadora de manera continua e ininterrumpida, sincerando nuestros gastos de manera progresiva durante el resto de los meses del año.	477500	423802	11.25
3	015030 - ACCIONES DE CONTROL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto En el momento en que se formuló el presupuesto de la SUTRAN, se hizo en base a la proyecciones que efectuó el MTC, motivo por el cual nos vimos en la obligación durante el año de efectuar ajustes que nos permitieran cumplir con nuestra labor fiscalizadora de manera continua e ininterrumpida, sincerando nuestros gastos de manera progresiva durante el resto de los meses del año.	457500	205396	55.10
4	092687 - MEJORA DEL ESTADO MECANICO DE LOS VEHICULOS EN CIRCULACION Explicaciones de la variación de la actividad proyecto En el momento en que se formuló el presupuesto de la SUTRAN, se hizo en base a la proyecciones que efectuó el MTC, motivo por el cual nos vimos en la obligación durante el año de efectuar ajustes que nos permitieran cumplir con nuestra labor fiscalizadora de manera continua e ininterrumpida, sincerando nuestros gastos de manera progresiva durante el resto de los meses del año.	10000000	13205811	32.06
5	117019 - CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto En el momento en que se formuló el presupuesto de la SUTRAN, se hizo en base a la proyecciones que efectuó el MTC, motivo por el cual nos vimos en la obligación durante el año de efectuar ajustes que nos permitieran cumplir con nuestra labor fiscalizadora de manera continua e ininterrumpida, sincerando nuestros gastos de manera progresiva durante el resto de los meses del año.	100000	2438772	2338.77
6	117103 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto En el momento en que se formuló el presupuesto de la SUTRAN, se hizo en base a la proyecciones que efectuó el MTC, motivo por el cual nos vimos en la obligación durante el año de efectuar ajustes que nos permitieran cumplir con nuestra labor fiscalizadora de manera continua e ininterrumpida, sincerando nuestros gastos de manera progresiva durante el resto de los meses del año.	6754395	1222031	81.91



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 08:08

FECHA DE CONSULTA : 02/05/2012 08:10

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

PROYECTO		
FUNCIÓN	15 - TRANSPORTE	
PROGRAMA	033 - TRANSPORTE TERRESTRE	
SUBPROGRAMA	0069 - SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	
PROYECTO	117031 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SUTRAN	MONTO S/. 20000000
<b>a) Logros obtenidos</b>		
Se logró elaborar el estudio a nivel del perfil del proyecto "Mejoramiento de Fortalecimiento de capacidades SUTRAN" y se aprobo.		
<b>b) Identificación de problemas presentados</b>		
El Decreto de Urgencia 012 que limitó el gasto de las instituciones publicas, imposibilito la contratación en la emisión de la convocatoria del proceso de selección.		
<b>c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b>		
Se continua con el proceso de elaboración del estudio de factibilidad a fin de continuar con los tramites respectivos y disponer de los recursos necesarios para el año 2012.		

